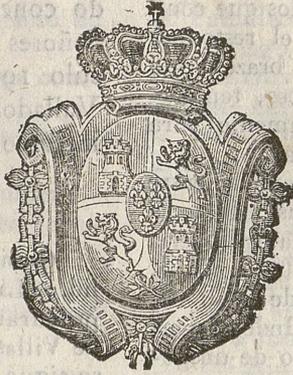


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 27 de Julio de 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Valladolid.

Esta Junta acaba de recibir por extraordinario las partes que á continuacion se insertan.

Ejército de operaciones de Castilla. = Estado mayor. = 2.^a Seccion. = Excmo. Señor: DIOS SALVÓ, al fin, AL PAIS Y LA REINA. A las cinco de la tarde de hoy el Pendon de Castilla tremolaba cerca del Trono de la augusta Nieta de San Fernando rodeada de sus valientes y verdaderos defensores.

La entrada de las tropas Castellanas en la Capital de la Monarquía produjo tal entusiasmo en la inmensa mayoría de la poblacion que fuera difícil poderlo expresar. El orden mas inalterable ha reinado en medio de tanto gozo, y ni un insulto ni el menor disgusto ha habido que lamentar.

El Excmo. Señor Ministro de la Guerra Don Francisco Serrano ha entrado al anochecer y tomado posesion del Ministerio.

Me apresuro á comunicarlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esa Provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1843. = Javier de Azpiroz. = Excmo. Junta de Gobierno de Valladolid.

MADRILEÑOS:

En este momento en que el curso irresistible de los acontecimientos me ha conducido á esta capital, nada anhelo ni me ocupa mas que vuestro bien estar y felicidad. Este ha sido el ardiente voto de mi corazon, el constante objeto de mis operaciones desde que me acerqué á vuestros muros. La sensatez proverbial de los madrileños ha sabido sobreponerse en todos tiempos á las dificultades de situacion, á las crisis mas espinosas; hoy repetireis tan bello ejemplo y mis deseos se verán cumplidos. Orden y tranquilidad inalterable, union y confraternidad sincera; ved, ahí los hermosos objetos que os recomiendo y que deben asegurar nuestra comun felicidad. Desterremos de la memoria hasta la idea de lo pasado, desaparezca para siempre el génio fatal de la discordia y sea el norte de nuestras afecciones Patria, Reina y Libertad. Madrid 23 de Julio de 1843. = Javier de Azpiroz.

Se inserta á continuacion el parte que se habia retrasado.

Capitanía general del 8.^o Distrito militar. = Segunda seccion. = Excmo. Sr. = Noticioso hace dias el Excmo. Sr. general D. Ramon María Narvaez y yo de que los Generales Seoane y Zurbano, con fuerzas respetables de todas armas, intentáran penetrar en la Capital de la Monarquía para reanimar el espíritu público de los habitantes, y prolongar todo lo posible la situacion, acordamos impedir realizasen los proyectos, y al efecto suspendiendo el bloqueo de Madrid por considerarlo en tales momentos como operacion secundaria, nos situamos convenientemente para esperar sobre el Jarama á los enemigos que imprudentemente osasen atacarnos para forzar su paso indispensable.

Ayer recibimos aviso de que los indicados Zurbano y Seoane debian salir de Guadalajara al anochecer para evitar ser alcanzados por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra que venia sobre ellos próximo y la vanguardia; y en consecuencia, y en virtud tambien de intimacion recibida para dejar franca la carretera, el Excmo. Señor General Narvaez campó con sus fuerzas al frente de Torrejon de Ardoz, y yo lo hice con una brigada de las mias en la posicion comprendida entre dicho pueblo y el Puente de Vivero, verificándolo la otra brigada y caballería sobre el mismo Puente y casas inmediatas para impedir el paso á unos 3,000 infantes y 300 caballos que al mando de Iriarte ó Enna debian salir de Madrid en la misma noche y atacar nuestra retaguardia.

Amaneció por fin el dia de hoy, y á las siete de la mañana, como habiamos previsto y esperado, se presentó el enemigo por la carretera de Alcalá; rompieron el fuego las avanzadas de ambas partes, generalizándose despues por algunos momentos, en los cuales hicieron aquellos uso de la artillería y amagaron una carga con la caballería que fue contestada por el Señor Comandante general Cheli reforzado con un escuadron de la que tengo á mis órdenes. Empero no permitió el Cielo afortunadamente que la sangre de tantos valientes que juntos habian vencido en cien combates á los enemigos de la libertad, fuese derramada hoy por quien ni una sola gota merece de la preciosa sangre española, y en el momento en que iban á cruzarse las lanzas de los virtuosos Soldados del Regimiento Caballería de Borbon que habia man-

dado el nombrado General Cheli, y de los que conducía á la carga una gran parte contra el resto que acompañaba á Seoane y Zurbano, los brazos que con tanto ardor las esgrimieran otras veces, temblaron entonces y se abrieron espontáneamente para recibir en ellos á sus compañeros de armas.

Este instante decidió la cuestion suscitada entre una Nación magnánima y el hombre mas ingrato: á egemplo de los bravos de Borbon, toda la caballería reputada por enemiga y compuesta de 800 hombres, 16 batallones de infantería y 26 piezas de artillería, lanzó el grito Santo de Union, Libertad é Independencia, uniéndose á nuestras fuerzas en medio de un general entusiasmo imposible de describir.

Los generales Seoane, Toledo y Ponte fueron precipitados hácia nosotros en el movimiento general; y únicamente Zurbano y Corrales con algunos pocos lograron fugarse; pero fueron perseguidos por tropa del Regimiento Caballería de Lusitania, y hecho prisionero el segundo con su Ayudante de Campo, siendo probable quepa igual suerte al primero.

Tal ha sido el desenlace de esta jornada que todo hacia temer fuese sangrienta, si bien no podia dudarse del resultado favorable á la causa Nacional. Sin embargo, y á pesar de haber sido pocas las balas arrojadas, tenemos que lamentar algunos muertos y heridos de ambas partes, entre estos el bizarro general Cheli que lo fue de un lanzazo en el instante que iba á abrazar enternecido al veterano que le hirió.

La situacion, Excmo. Señor, ha terminado: España vuelve á aparecer tan unida é imponente como nunca debió dejar de estarlo, y *Dios salvó* por fin, al País y á la REINA. En mi regreso á este punto se presentaron efectivamente las tropas que indiqué debían salir de Madrid, y que emprendieron su retirada sobre la Côte al descubrir nuestros tiradores; y á poco me mandaron en calidad de parlamentario á un Coronel de Caballería que ha pasado á ver personalmente á Seoane en el Cuartel general del Excmo. Señor Don Ramon Narváez. De Madrid ha venido tambien en igual concepto un Brigadier, y todo por fin hace esperar que dentro de pocas horas, y sin derramamiento de sangre, el Pendon de Castilla ondeará triunfante en la Capital de la Monarquía.

Todo lo que me apresuré á participar á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, quedando en verificarlo oportunamente de los demas acontecimientos que se preparan. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Barajas 22 de Julio de 1843.—Javier de Azpiroz.—Excmo. Junta provisional de Gobierno de Valladolid.

Lo que se publica para la mayor satisfaccion de los leales habitantes de esta Capital. Valladolid 25 de Julio de 1843.—José María Cano, Secretario.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.—No existiendo ya felizmente los motivos que en 25 de Junio último tuvo este Gobierno político para ordenar á los Señores Alcaldes constitucionales de la Provincia diesen los partes semanales y extraordinarios del estado de tranquilidad y demas de que se hizo mérito en aquella disposicion, he acordado aliviarlos de dicho servicio, que deberá cesar desde el momento en que se reciba en los pueblos la presente circular, quedando

do concretada en esta parte la obligacion de los Señores Alcaldes á lo que se previene en el artículo 199 de la ley de 3 de Febrero de 1823. Valladolid 26 de Julio de 1843.—El Gefe político interino, Juan Ruiz y Cermeño.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.—Las Justicias de los pueblos de esta Provincia procurarán la captura de Pascual Gonzalez, vecino de Villaseñor, reo fugado en la causa criminal que se sigue en el Juzgado de primera instancia de Melgar de Fernamental, sobre el asesinato ejecutado en la persona de Anastasio Gabuelli, vecino de Villasantino, la noche del 26 de Mayo último, y caso de ser habido el referido Gonzalez, lo harán conducir con toda seguridad á disposicion de dicho Tribunal, con cuyo objeto se anotan á continuacion las señas que se han podido adquirir del citado reo. Valladolid 24 de Julio de 1843.—El Gefe político interino, Juan Ruiz y Cermeño.

Señas.

Edad como de 24 años, estatura 5 pies, delgado de cuerpo, y cara lampiña.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

2.º año de Filosofia.

Individuos que han compuesto la Comision de exámen.

Dr. D. Celestino Gonzalez, Dr. D. Manuel Rico, Dr. D. Manuel Quintero, y Dr. D. Felix Aldea.

Preguntas que han salido por suerte, formadas por los Doctores Don Celestino Gonzalez, y Don Manuel Rico.

1.^a Núm. 3. Hacer una division metódica de la Física experimental.

2.^a Núm. 59. En la hipótesis de que el luminoso consiste en las undalaciones de una sustancia etérea, trazar las curvas que la luz sigue en su movimiento, pasando á demostrar cuando se presentarán en las sombras de los cuerpos puntos con mucha cantidad de luz, y cuando por la interferencia de muchos rayos todo quedará negro y oscuro.

3.^a Núm. 47. ¿Cuántas son las fuentes ú orígenes del calórico? Demostrándolas por la experiencia.

4.^a Núm. 88. ¿Qué composicion química tienen los ácidos hipofosforosos, hipofosfóricos, fosforosos, y fosfóricos?

5.^a Núm. 42. Demostrar experimentalmente que el calórico dilata todos los cuerpos de la naturaleza.

6.^a Núm. 76. Demostrar por experiencia que el fluido eléctrico sirve en el analisis químico como medio de descomposicion respecto de ciertos cuerpos compuestos, manifestando la composicion del agua, de la varita, cal, sosa y potasa.

7.^a Núm. 23. ¿En qué consiste la composicion del globo celeste, y cuál es su uso?

8.^a Núm. 9. En el supuesto de que los satélites tengan influencia sobre los planetas principales,

¿la tendrá también el anillo de Saturno respecto de este planeta?

9.^a Núm. 62. ¿En qué artículos naturales constituyen su riqueza los Valencianos?

10.^a Núm. 49. Dar explicación de las nieblas y brumas comunes en ciertos países.

11.^a Núm. 5. ¿Qué es trigonometría rectilínea?

12.^a Núm. 10. ¿Cómo se mide una línea inaccesible?

13.^a Núm. 21. Conocidos los dos lados de un triángulo rectángulo, ¿como se hallará la hipotenusa?

14.^a Núm. 1. ¿Qué es senoverso?

Lista de los cursantes examinados en este año, y calificación definitiva que han obtenido.

NOMBRES.	CALIFICACION.
D. Francisco Joaquin Arriola Echevarria.....	Aprobado.
D. José Alonso Gomez.....	Notablemente aprovechado.
D. Gumersindo Búrgos Perez.....	Aprobado.
D. Lorenzo Ballesteros Albarran...	Sobresaliente.
D. Felix Ballesteros Albarran.....	Aprobado.
D. Simón Bachiller Fernandez....	Aprobado.
D. Lucio Bedoya.....	Aprobado.
D. Faustino Casas Mota.....	Aprobado.
D. Francisco Camarero Hernando..	Aprobado.
D. Lázaro Cuadra Lasa.....	Aprobado.
D. Sebastián Diez Salcedo.....	Aprobado.
D. José Diz Romero.....	Aprobado.
D. Santos Durango Mate.....	Aprobado.
D. Cándido Diez Tarabilla.....	Sobresaliente.
D. Laureano Dominguez Mata....	Aprobado.
D. Valentin Diaz Polo.....	Notablemente aprovechado.
D. Nicolás Esteban Paredes.....	Aprobado.
D. Isidro Fernandez Lomana.....	Aprobado.
D. Manuel Fernandez Franco.....	Aprobado.
D. Evaristo Flores Quiroga.....	Notablemente aprovechado.
D. José Gabriel Gonzalez Somoza..	Sobresaliente.
D. José Gimenez Camarero.....	Aprobado.
D. Agustín Guerra Balseca.....	Sobresaliente.
D. Judas García Rodriguez.....	Aprobado.
D. Benito Gutierrez García.....	Suspensio.
D. Antonio Gordaliza García.....	Aprobado.
D. Remigio Gil Fuentes.....	Notablemente aprovechado.
D. Blas Gutierrez Perez.....	Aprobado.
D. Julian García del Barrio.....	Aprobado.
D. Juan Horra Requejo.....	Aprobado.
D. Pedro Herrero Calderon.....	Aprobado.
D. Patricio Herbás García.....	Aprobado.
D. Nicolás Hornillos Martin.....	Aprobado.
D. Antonio Jofre.....	Aprobado.
D. Ambrosio Juyete Rey.....	Aprobado.
D. Pedro Larracochea.....	Notablemente aprovechado.
D. Hermenegildo Lumeras Castro..	Aprobado.
D. Juan Lopez Borricon.....	Aprobado.
D. Mariano Herrero Ocaña.....	Aprobado.
D. Marcos Loisele Aguilar.....	Aprobado.
D. Juan Mozo Bedate.....	Aprobado.
D. Florencio Matilla Sangrador..	Aprobado.
D. Pablo Minguez Picado.....	Aprobado.
D. Casto Matilla García.....	Aprobado.
D. Bonifacio Mata.....	Suspensio.
D. Mariano Nágera Prado.....	Aprobado.

D. Pantaleon Nuñez Rojas.....	Aprobado.
D. Santiago Neches Cepeda.....	Sobresaliente.
D. José Olivares Urrutia.....	Aprobado.
D. Galo Olivares Urrutia.....	Aprobado.
D. Julian Ordoñez Prado.....	Aprobado.
D. Martin Puente Burgueño.....	Aprobado.
D. Dionisio Perez Rodriguez.....	Sobresaliente.
D. Pedro Antonio Pimentel Arévalo.	Aprobado.
D. Pedro Plaza Rey.....	Aprobado.
D. Santiago Pascual de Agreda....	Aprobado.
D. José Puga Dávila.....	Aprobado.
D. Juan José Recio Blanco.....	Aprobado.
D. José Rio Rodriguez.....	Aprobado.
D. José Rojas Samaniego.....	Aprobado.
D. José María Rojas Ovejero.....	Aprobado.
D. Julian Antonio Rojas Ovejero..	Notablemente aprovechado.
D. Manuel Robledo Diez.....	Aprobado.
D. Basilio Ruiz de San José.....	Notablemente aprovechados.
D. Victor Rodríguez Madroño....	Suspensio.
D. Santiago Rodriguez.....	Aprobado.
D. Angel Riva Espiga.....	Suspensio.
D. Antolin Romo Martin.....	Suspensio.
D. Federico Raña Villafruela....	Aprobado.
D. Andrés Ruiz Pastor.....	Sobresaliente.
D. Manuel Silvela Viellience.....	Aprobado.
D. Martin Sanz Pasalodos.....	Notablemente aprovechados.
D. Gerónimo Silva Vellojín.....	Aprobado.
D. Francisco Javier Suarez Ucieda.	Aprobado.
D. Santiago Sanz Castilla.....	Aprobado.
D. Pio Sancha Fernandez.....	Aprobado.
D. Telesforo Vicente Morcillo....	Aprobado.
D. Miguel Velez de la Parra.....	Suspensio.
D. Mariano Izquierdo Martinez...	Aprobado.
D. Vicente Ibañez Gonzalez.....	Aprobado.
D. Manuel Palacio y Simó.....	Aprobado.
D. José Palacio y Simó.....	Aprobado.
D. Victor Escribano.....	Sobresaliente.
D. Leon Alonso de San José.....	Suspensio.

Concuerda lo aquí inserto con los originales que obran en la Secretaría de esta Universidad. Valladolid 13 de Julio de 1843.—V.º B.º, Dr Valle, Rector. —Pedro Alcántara Basanta, Vice-Secretario.

ANUNCIOS.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 23 de Julio de 1843.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia correspondientes á 43 imposiciones..... 1,898.

Se han devuelto á peticion de 2 interesados..... 297. 29

El Director de semana, Manuel Joaquin Tarancon.

El Ayuntamiento constitucional de la villa de Portillo, autorizado por S. E. la Diputacion provincial, saca á pública subasta las obras que tiene proyectadas en las Casas Consistoriales, dos fuentes y labadero público, y una barbacana y terraplen, que están abanzadas en 5,520 reales, y tiene señalado para su remate, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento, y que se publicarán al celebrarle el Domingo 13 de Agosto próximo á las once de su mañana en las Salas Consistoriales.

En la villa de Villarramiel de Campos, Provincia de Palencia, se halla vacante el partido de Médico, con cuyo motivo se quieren suscribir trescientos ó mas particulares para dotar á uno en 7,000 reales, con la condicion que ha de visitar á cuarenta ó cincuenta pobres de los que los suscritores elijan, y le serán pagados por trimestres: el Profesor que quiera hacer pretension, dirigirá la solicitud á Don José María Lopez, vecino de dicho pueblo, y se proveerá el 24 de Agosto de este presente año.

TESORERIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Ingresos y distribucion de fondos en el mes de Junio de 1843.

	Papel.	Metálico.	TOTAL.
Existencias del mes anterior.....	141,624.. 4	183,461.. 26	325,085.. 30
Recaudado en el presente.....	63,293.. 22	393,500.. 25	456,794.. 13
TOTAL.....	204,917.. 26	576,962.. 17	781,880.. 9

DISTRIBUCION.

A la Casa Real.....	15,333..24		
Al Ministerio de Estado.....	730..		
Al de la Gobernacion.....	274,959..26		
Al de Gracia y Justicia.....			
Al de Guerra.....			
Al de Marina.....			
Por gastos reproductivos de las rentas consignados en Junio de 1843.....	14,719..32		
Por sueldos de Empleados activos del derecho de puertas consignados en Junio de 1843.....	17,562..22	481,911.. 27	
Por idem de las clases pasivas consignados en Marzo de 1842.....	84,229..33		
Por gastos de escritorio correspondientes á la consignacion de Junio de 1843.....	9,875..24		
Por Devoluciones y reintegros.....	26,728..27		
Por sueldos y gastos del Culto y Clero.....	30,941..12		545,205.. 15
Por traslacion de caudales.....	6,907.. 3		
Quebranto del 4 por 100 abonado á los pueblos.....	372..28		
Papel admitido perteneciente al			
Ministerio de la Guerra.....	19,197.. 22		
Id. al de Hacienda.....	44,096..	63,293.. 22	
Existencias.....	141,624.. 4	95,050.. 24	236,674.. 28

Valladolid 15 de Julio de 1843. = El Tesorero, Simon del Palacio. = El Contador, Francisco Gonzalez Alberú. = V.º B.º El Intendente, Juan Buznego,